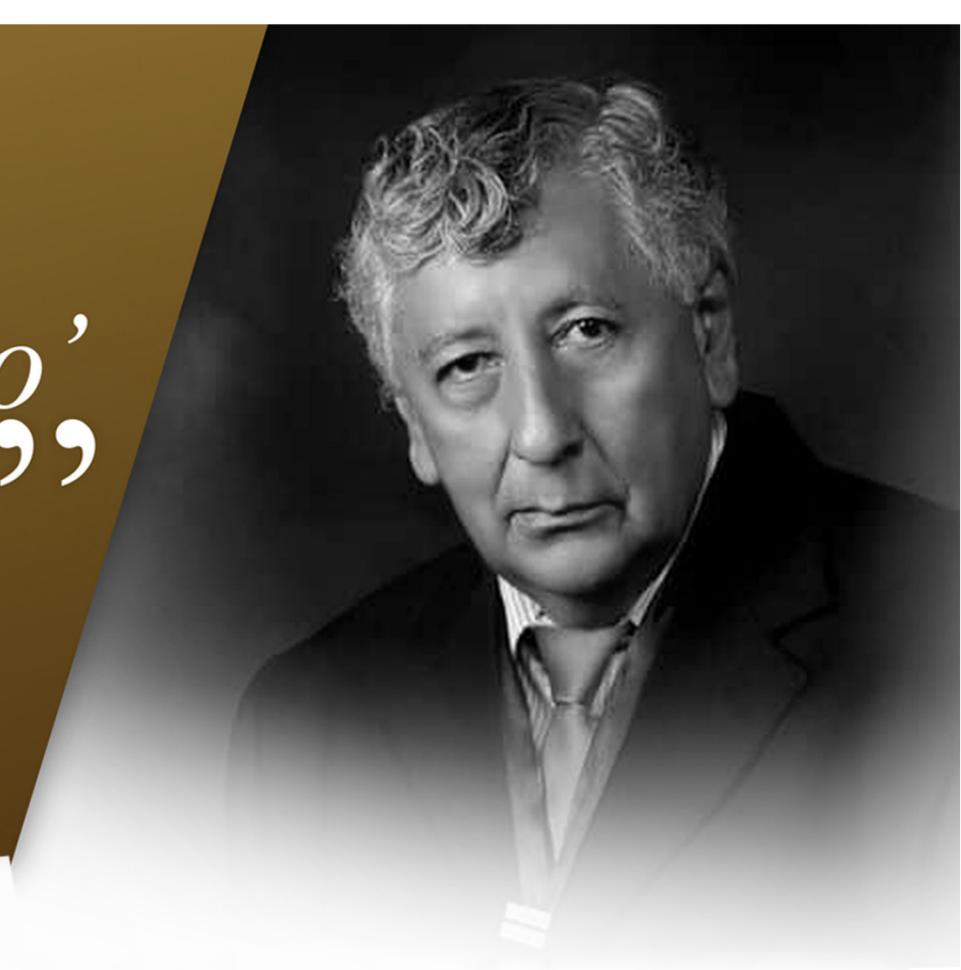


Premio Municipal de Fotografía

“Israel ‘Chacato’ Zúñiga” 2023



En el marco del Festival Guayacán & Macuilí el Gobierno de Centro del Estado de Tabasco, convoca al Premio Municipal de Fotografía “Israel ‘Chacato’ Zúñiga 2023”, que se sujetará a las siguientes

Bases:

1.- Podrán participar todos los fotógrafos/as y aficionados a la fotografía mayores de 15 años, nacidos en el Municipio de Centro o con residencia comprobable en el municipio (acreditada con un mínimo de cinco años). Para ello deberán enviar una serie fotográfica de 3 a 5 imágenes inéditas. El tema es libre, a partir de cualquier género o subgénero fotográfico, y se priorizarán los temas de retrato y naturaleza urbana, en consideración a la mirada y obra del maestro ‘Chacato’ Zúñiga.

2.- Las imágenes podrán tener correcciones básicas digitales (niveles, curvas, contraste, saturación, enfoque), por lo que no se admitirán imágenes fotomanipuladas o con fotocomposición, así como con cualquier tipo de firma o marco digital. Pueden ser realizadas con teléfono celular, cámara digital réflex/análoga o cualquier otro dispositivo de captura fotográfica.

3.- En la presente convocatoria, se entiende por serie fotográfica, un conjunto de imágenes que propongan una narrativa en común o muestren diversos aspectos de un solo concepto o discurso. No se aceptarán fotografías individuales.

4.- Para participar, se deberá enviar un correo electrónico a cultura@centro.gob.mx, con los siguientes archivos adjuntos:

a. La serie fotográfica (3-5 imágenes), tamaño máximo de **2000 píxeles** del lado más largo, en JPG o PNG. No se aceptarán enlaces externos a otros servicios de alojamiento de imágenes.

b. Un archivo de texto (Word o TXT) que contengan los siguientes datos dentro del archivo: nombre completo, domicilio, números telefónicos y correo electrónico, así como fotocopias de credencial de elector y de acta de nacimiento (o constancia de residencia emitida por alguna autoridad municipal).

5.- Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cierran el 9 de marzo a las 15:00 horas.

6.- El jurado calificador estará integrado por fotógrafos/as de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en su oportunidad y cuyo fallo será inapelable.

7.- El resultado se hará público el sábado 18 de marzo

2023, través de la página del H. Ayuntamiento y otros medios de comunicación.

8.- En caso de ser necesario, se podrá solicitar a los ganadores sus archivos en alta resolución, para impresión y exposición de las imágenes.

9.- El **Premio Municipal de Fotografía “Israel ‘Chacato’ Zúñiga 2023** es único e indivisible y consiste en la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos, 00/100 m.n.) en efectivo, diploma y la publicación del material en edición impresa, en un plazo no mayor de un año. La entrega del premio se efectuará el día 23 de marzo de 2023, a las 18:00 horas en el Centro Cultural Villahermosa (en el caso de ganadores menores de edad, se solicitará documentos adicionales de un tutor).

10.- No podrán participar las obras que hayan sido premiadas en ediciones anteriores ni las que se encuentren inscritas en certámenes similares en otros concursos en espera de dictamen. En caso de ser ganador se solicitará una carta firmada por los autores donde se manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que las obras son de su autoría, inéditas; cumpliendo con lo establecido en la convocatoria. No podrán participar los hijos de trabajadores del H. Ayuntamiento de cualquier categoría. **11.-** Los organizadores y el jurado calificador tienen la facultad de no considerar cualquier trabajo que no reúna los requisitos de esta convocatoria.

12.- El premio podrá ser declarado desierto si así lo considera el jurado calificador.-

13.- La participación en el **Premio Municipal de Fotografía “Israel ‘Chacato’ Zúñiga 2023”** implica la aceptación de todas las bases. Asimismo, los ganadores autorizan a los organizadores el uso de sus imágenes con fines promocionales y de exhibición, sin afectar sus derechos de autor, indicando el crédito correspondiente.

14.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del **Festival Guayacán & Macuilí. 2023**

Informes: cultura@centro.gob.mx

Villahermosa, Tabasco, a 9 de febrero 2023